

Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia celebrada el 19 de diciembre de 2019.

En la ciudad de Sevilla, a las 10:00 horas del jueves 19 de diciembre, se reunió la **Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia**, en el Decanato de la Facultad, con la asistencia de los componentes indicados al margen.

RELACIÓN DE ASISTENTES

D^a María del Mar Orta Cuevas
D^a María Teresa Morales Millán
D^a Elena María Talero Barrientos
D. Juan José Ballesteros Magaña
D^a Rosa Baena Casado

En la sesión de hoy, al no poder asistir D^a María Álvarez de Sotomayor Paz, actúa como Presidenta por delegación D^a María del Mar Orta Cuevas, Vicedecana de Prácticas Tuteladas y Calidad.

Se trató el siguiente Orden del Día:

1º. Seguimiento del Plan de Mejora del Título de Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia del curso 2018-19

La Sra. Vicedecana D^a María del Mar Orta, agradece la asistencia y expone que el objetivo de la reunión es el cumplimiento de la acción de mejora consistente en reunirnos dos veces al año para el seguimiento del Plan de Mejora.

Aprovechando que nos ha llegado el informe revisado por la DEVA, entramos a analizarlo indicando las recomendaciones consideradas no finalizadas por esta agencia.

Recomendación 1: Acciones de difusión del Máster dirigidas a estudiantes de últimos cursos del Grado en Farmacia.

De las tres acciones de mejoras puestas en marcha sólo se considera adecuada y se da por finalizada la acción 1 (Difusión del Máster a través de la página web, manteniéndola actualizada).

Se eliminan las acciones de mejora 2 (Enviar los TFM con autorización por parte del alumno y del tutor y con calificación de sobresaliente o matrícula de honor al reservorio de la Universidad) y 3 (Publicar en la web del Título cada curso, los títulos de los TFM, los miembros de la Comisión Académica y los datos aportados por egresados), puesto que no tienen nada que ver con la recomendación de realizar acciones dirigidas a difundir el Máster entre los estudiantes.

Se eliminan por tanto las acciones de mejora 2 y 3 y se incluyen en la 1. Además se propone adjuntar en *Logros* el enlace a la web de Máster.

Recomendación 4: Se recomienda aportar los datos y análisis de las deficiencias detectadas que justifiquen la puesta en marcha de acciones de mejora, su implementación y grado de consecución.

Se adjuntaran las actas de las dos reuniones celebradas con la comisión (junio y esta segunda de diciembre).

Recomendación 5: Flexibilizar ciertos aspectos del Máster para favorecer la coordinación en la realización de las Prácticas Externas y el TFM.

Adjuntaremos la fecha de publicación argumentado que hemos conseguido adelantarlo un poco y trabajaremos para adelantarlo lo más que se pueda para intentar que a final de noviembre esté todo disponible.

Recomendación 6: Hacer públicos los datos de experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado del Título, así como su dedicación al Máster.

La Sra. Vicedecana D^a María del Mar Orta propone que el personal de administración vincule los nombres de los profesores que aparecen en la web del Máster a su ficha personal que figura en el sistema SISIUS.

Recomendación 9: Coordinación entre las actividades de realización del TFM y las Prácticas Externas.

Quedará argumentada con la misma publicación indicada para la recomendación 1 y 5.

Recomendación 10: Aumentar la comunicación entre egresados, futuros alumnos y posibles empleadores.

Como no ha sido posible organizar las jornadas previstas por falta de fondos, la Sra. Vicedecana propone implicar a las empresas más colaboradoras, realizar jornadas a nivel interno con los profesores del Máster para hablar sobre salidas profesionales aumentando la comunicación entre posibles empleadores y alumnos. También se debería animar a empresas a participar en la Feria de empleo.

D^a María Teresa Morales Millán sugiere realizar mesas redondas.

Recomendación 11: Anomalías en contenidos y fechas de publicación de Programas y Proyectos Docentes.

En la oficina de Gestión de la Calidad se ha asignado a varias personas para comprobar que se entregan en plazo los Proyectos Docentes y revisar sus contenidos.

Recomendación 12: Deficiencias en la coordinación docente horizontal y vertical.

Se ha creado un Manual de Buenas Prácticas específico para el Máster.

Y sin más asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión a las 10:45 horas del día señalado.

V^oB^o Presidenta suplente



Fdo.: María del Mar Orta Cuevas

V^oB^o Secretaria



Fdo.: Rosa Baena Casado